

FECHA: 18/04/2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: Ref. RFQ/2024/ACNUR/MEX/050

PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO MARCO(S) PARA LA PROVISION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS, SALONES E INSUMOS PARA LA POBLACIÓN DE INTERÉS, CASOS DE PROTECCIÓN, INVITADOS EXTERNOS Y EVENTOS PARA ACTIVIDADES DEL ACNUR EN GUADALAJARA, JALISCO” (6 meses). REV1

COTIZACIÓN POR RECIBIR MAS TARDAR EL:

Extensión de Entrega 02/05/2024 a las 23:59 hrs. (Hora de la Ciudad de México).

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), creada el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, **solicita una cotización para los siguientes servicios según se indica en esta Solicitud de Cotización (RFQ).**

1. **REQUISITOS**

- **Descripción del Servicio:** Bajo el objetivo de un Contrato Marco con duración inicial de **seis (6) meses** para los servicios de hospedaje, alimentos, coffee break, salones, equipo de sonido requeridos para hospedar a personas de interés del ACNUR reubicadas en Guadalajara, Jal. por el Programa de Integración Local, casos de protección y eventos para actividades del ACNUR en Guadalajara. Por el contrario, se evalúa una oferta que cumple con todos los requisitos obligatorios como "conforme". Un Contrato ITB, se adjudicará al Proveedor que proporcione la(s) oferta(s) cualificada(s) de menor costo en respuesta al RFQ, de conformidad.
- **Términos de Referencia/Alcance de los trabajos:** Como se Indica en el
 - En el **Anexo A** (términos de Referencia), encontrará más información sobre todos los servicios solicitados.
- **Requisitos Indispensables para incluir en su propuesta.**
 - Se requiere el hotel de 2 a 4 estrellas en buenas condiciones de infraestructura y de mantenimiento. (Adjuntar certificado SECTUR)
 - Cantidad de Habitaciones, descripción y Fotografías.
 - Fotografías y capacidad del restaurante, menú, disponibilidad de opciones diferenciadas de alimentos y lunchbox
 - Fotografías y capacidad de la sala de juntas con el material especificado, mobiliario, tipos de montaje y espacio de almacenamiento.
 - Detallar personal y equipo de seguridad para vigilancia.
 - Capacidad de facturar servicios prestados por persona y presentar un desglose contable.
 - Disponibilidad de pólizas de daños a terceros.
 - Las habitaciones y las aéreas comunes deben ser limpias y en buen mantenimiento.
 - Las habitaciones deben tener aire acondicionado y/o ventilador y/o calentadores. Asimismo, cuenta con disponibilidad de habitaciones sencillas, dobles y cuádruples. (Adjuntar fotografías de habitaciones)
 - Servicios de Wifi incluidos en el precio.
 - Se requieren servicios básicos incluidos (baños y duchas individuales en los cuartos)

- Disponibilidad de un salón/salones con la capacidad máxima de al menos 150 Personas (Adjuntar fotografías)
- Salones Equipados con equipo de sonido con un micrófono alámbrico con posibilidad de renta de dos micrófonos inalámbricos.
- Disponibilidad de un restaurante o comedor con una capacidad de recepción de 150 personas y posibilidad de proveer los servicios de alimentación (3 comidas al día) (Adjuntar fotografías)
- El hotel debe contar con control de acceso en recepción, cámaras y guardias de seguridad en las áreas comunes, vigilancia perimetral, reglamento a la vista de huéspedes, y protocolos de atención establecidos ante situaciones de seguridad.
- El Hotel deberá contar con mecanismos que permitan controlar el acceso de los grupos a las facilidades que ofrecen (por ejemplo, mecanismos como uso de pulseras para controlar que otras personas ajenas al grupo ingresen a las instalaciones) (Adjuntar fotografías)
-
- **Cantidades:** Cantidades y servicios a contratar (Servicios estimados para seis meses)
 - Favor de Utilizar el “Anexo B” para emitir su cotización.
- **Ubicación:**
 - Los espacios deberán ubicarse en un radio máximo de 8 kilómetros de dirección de referencia Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Estimaciones de necesidades:

| Habitaciones | Noches |
|-------------------------|--------------------------|
| | Mayo 2024 a Octubre 2024 |
| Habitaciones Sencillas | 720 |
| Habitaciones Dobles | 480 |
| Habitaciones cuádruples | 240 |

| Alimentos | Personas Junio 2024 a Noviembre 2024 |
|--|---|
| Desayuno para menores de 12 años | 1080 |
| Comida para menores de 12 años | 1080 |
| Cena para menores de 12 años | 1080 |
| Desayunos para adultos | 3490 |
| Comidas para adultos | 3490 |
| Cenas para adultos | 3490 |
| Coffee break 4 hrs | 30 |
| Coffee break 8hrs | 30 (para 150 personas) |
| Garrafones de 20L con dispensador para uso del grupo reubicado | 24 (por mes) |

| RENTA DE SALÓN | Junio 2024 a Noviembre 2024 |
|--|------------------------------------|
| Salón con capacidad de hasta 30 personas 8horas | 44 |
| Salón con capacidad de hasta 80 personas 8horas | 44 |
| Salón con capacidad de hasta 150 personas 8horas | 44 |

| EQUIPO DE AUDIO Y SONIDO | Junio 2024 a Noviembre 2024 |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Proyector | 60 |
| Micrófono | 60 |
| Pantalla | 60 |

Por favor, tenga en cuenta que el ACNUR cuenta con exenciones fiscales y de derechos, por lo que deberá incluir la siguiente información relativa a los precios en su cotización (sin IVA):

- Divisa: Pesos Mexicanos (MXN)
- NOTA: Favor de indicar con claridad los modelos y marcas de los artículos propuestos en el “Anexo A” y anexar ficha técnica de los productos ofertados.

En los anexos encontrará la siguiente información: **(Todos los documentos deberán regresarse firmados)**

- Anexo A: Términos de Referencia
- Anexo B: Formato de Cotización
- Anexo C: Formulario de registro de proveedores
- Anexo D: Código de Conducta Proveedores
- Anexo E: Condiciones Generales de Contrato para Servicios

2. **CONFIRMACIÓN**

Le agradeceríamos que nos informe la recepción de esta solicitud de Cotización enviando un correo electrónico a Luis Orona oronagar@unhcr.org Cc garzasil@unhcr.org a efectos de lo siguiente:

- Comunicar su decisión de presentar, o no, una cotización
- Dudas de llenado de documentación

3. SOLICITUD DE ACLARACIONES

Cualquier clarificación de dudas con respecto a esta solicitud de cotización deberá ser enviada al correo electrónico a Luis Orona a la dirección oronagar@unhcr.org Cc Laura Garza garzasil@unhcr.org el día **24 de Abril de 2024**. Se requiere que los proveedores presenten sus dudas de forma concisa y clara. ACNUR responderá las dudas referentes a la solicitud de propuesta con copia a todos los proveedores.

4. RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Su cotización debe recibirse a más tarde **29 de Abril de 2024, a las 23:59** horas, local de ciudad de México. Por correo electrónico: en formato PDF a mexmesup@unhcr.org Cc oronagar@unhcr.org garzasil@unhcr.org **firmadas y selladas usando el adjunto formato de cotización Anexo C.**

NOTA: Favor de indicar con claridad los modelos y marcas de los artículos propuestos en el “Anexo C” y **anexar ficha técnica de los productos ofertados.**

Por favor tenga en cuenta que las normas sobre correos electrónicos que aplica el ACNUR limitan el tamaño de los documentos adjuntos a un máximo de 20 Mb, por lo tanto, es posible que tenga que enviar más de un correo electrónico para completar la presentación de los documentos.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse lo siguiente:

- **RFQ/2024/ACNUR/MEX/050** Nombre de su empresa
- Numero de correos electrónicos que se enviaran (por ejemplo: 1/2, 2/2).
- Por ejemplo, **RFQ/ACNUR/MEX/2023/153** Empresa ABC (correo electrónico 1 de 3).

5. REQUISITOS PARA SER PROVEEDOR DEL ACNUR

Los Postores deben entregar copias de la siguiente documentación

a) Enviar el formato de registro de proveedores del ACNUR (Anexo C), requisitado en su totalidad, firmado y sellado. En caso de no contar con sello señalarlo en el correo.

En los numerales 1, 10 y 25 del formulario debe anotarse la razón social de su empresa, el cual debe ser el mismo de su registro en el RFC.

b) Entregar copias de la siguiente documentación:

- 1) RFC,
- 2) Comprobante de domicilio, el cual debe ser el mismo que se anotó en el formulario.
- 3) Comprobante bancario (debe contener la Clabe Bancaria Estandarizada – CLABE con 18 números),
- 4) Identificación oficial de la persona que firma el formulario del registro del proveedor, en el caso de las empresas, el documento que faculta a dicha persona a firmar el formulario.

c) Indicar en su cotización si acepta el “Código de Conducta de Proveedores” (**Anexo F**) y las “Condiciones Generales de Contrato para la prestación de bienes y servicios del ACNUR (**Anexo D**) y las Condiciones de Pago del ACNUR.

Su cotización debe ser válida al menos durante **60 días**. Según sus condiciones habituales, **el ACNUR efectúa pagos netos a los 30 días de la entrega satisfactoria de los bienes o servicios y la aceptación de estos por parte del ACNUR.**

En el **Anexo H**, encontrará las **Condiciones generales de los contratos del ACNUR para Obras Públicas**, que deben aceptarse mediante la entrega de una copia firmada junto con su oferta. Sin embargo, tenga en cuenta que al presentar una oferta se considera que ha aceptado plenamente las Condiciones generales para la prestación de bienes y servicios del ACNUR.

Esta adquisición se adjudicará a la oferta mejor relación mejor servicio-precio presentada que cumpla con las especificaciones solicitadas.

El ACNUR realizará el registro del proveedor ganador en su sistema interno, para lo anterior le pedimos que nos envíe como parte de su oferta el Anexo C “Formulario de Registro de Proveedores” completamente lleno, fechado y firmado. Sin embargo, es recomendable que si su empresa desea ser parte del catálogo de proveedores del Sistema de Naciones Unidas, se registre en el Global Marketplace de las Naciones Unidas (UNGM) en el siguiente enlace: <https://www.ungm.org/Vendor/Registration>

6. **ACEPTACIÓN DE OFERTAS:**

El ACNUR se reserva el derecho de aceptar una oferta en su totalidad o en parte.

Gracias por su atención.



**Unidad de Adquisiciones
ACNUR- México**